



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

CVE-2025-5208 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 50, de 13 de marzo de 2025, de Resolución de 6 de marzo de 2025, de designación del personal asesor y evaluador en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación.*

Apreciados errores en dicha resolución, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 50, del jueves 13 de marzo de 2025, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

ANEXO II.

Personal evaluador en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales para la convocatoria de 2025.

Donde dice:

"M^a Asunción Argüelles Fernández"

Debe decir:

"M^a Asunción Argüelles Méndez"

Santander, 10 de junio de 2025.

La directora general de Formación Profesional y Educación Permanente,
Cristina Montes Barrio.

2025/5208

CVE-2025-5208